

EXPEDIENTE DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DE CENSOS DE POBLACIÓN DE ESPECIES OBJETIVO EN EL CAMINO LEBANIEGO Y MONITORIZACIÓN DE LAS ACCIONES DE CONSERVACIÓN DEL PROYECTO EUROPEO "STEPS FOR LIFE"

De conformidad con lo establecido en la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCP), el Real Decreto 1098/2011 de 12 de octubre por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y demás normativa de general aplicación, y de conformidad con las facultades conferidas por el Patronato de la Fundación Camino Lebaniego,

RESUELVO

Nombrar a los miembros que van a constituir la Mesa de Contratación del contrato de referencia:

PRESIDENTA:

- Dª Marta Barca Pérez, Vicepresidenta del Patronato de la Fundación o persona en quien delegue

VOCALES:

- D. Manuel Bahíllo Martín, Director de la Fundación Camino Lebaniego
- D. Alberto Manuz González, técnico económico de la Fundación Camino Lebaniego
- Dª Elena González Maestro, técnica de asuntos europeos de la Fundación Camino Lebaniego

SECRETARIA

- Dª Carmen Robledo García, técnica jurídica de la Fundación Camino Lebaniego

Santander a 24 de agosto de 2022.

Presidente del Patronato de la Fundación Camino Lebaniego

Francisco Javier López Marcano